



Resolución de Gerencia

VISTOS:

El Informe N° 000057-2019-EYC-AF/MIGRACIONES de fecha 28 de enero 2019 y el Memorando N° 000306-2019-AF/MIGRACIONES de fecha 29 de enero de 2019, ambos de la Oficina General de Administración y Finanzas; y, el Informe N° 000067-2019-AJ/MIGRACIONES de fecha 04 de febrero de 2019, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, de fecha 10 de abril de 2014, se establece el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas (DGETP); disponiendo en su artículo 3° numeral 3.1 que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera expresa esta facultad; asimismo, en el numeral 3.2 señala que a partir del 1° de julio de 2014, para efectos de la emisión de la Resolución a que se refiere el numeral 3.1 de la mencionada Resolución Directoral, previamente se deberá proceder a la acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias ante la DGETP;

De acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1520: Superintendencia Nacional de Migraciones, la señora Laura Mensia Luna Torres, quien se desempeña como Directora General de Administración y Finanzas hace las veces de Directora General de Administración; asimismo, la señorita Elizabeth María Yactayo Candela, quien se desempeña como Coordinadora de Tesorería, y hace las veces de Tesorera;

Con Resolución de Superintendencia N° 0401-2018-MIGRACIONES de fecha 12 de diciembre del 2018, se designa a la señora SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL, Directora de la Oficina General de Administración y Finanzas, y al señor GILBERT FERNANDO VALLEJOS AGREDA, Asesor de Gestión Administrativa de la Oficina General de Administración y Finanzas, como responsables titular y suplente, respectivamente, del manejo de las cuentas bancarias de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Posteriormente, mediante la Resolución de Superintendencia N° 0032-2019-MIGRACIONES de fecha 25 de enero 2019, se da por concluida la designación de la señora SANDRA LUCY PORTOCARRERO PEÑAFIEL, responsable titular del manejo de las cuentas bancarias de MIGRACIONES, en el cargo público de confianza de Directora General de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Migraciones; así como también, se designa a la señora LAURA MENSIA LUNA TORRES en su reemplazo en dicho cargo público;

Del mismo modo, a través de la Resolución de Superintendencia N° 0026-2019-MIGRACIONES de fecha 21 de enero 2019, se designa al señor GILBERT FERNANDO VALLEJOS AGREDA, responsable suplente del manejo de las

cuentas bancarias de MIGRACIONES, en el cargo de Gerente de Registro Migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones, siendo necesario realizar su baja y designar al nuevo responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias;

Sobre el particular, con Informe N° 000057-2019-EYC-AF/MIGRACIONES, la Oficina General de Administración y Finanzas, solicita disponer se adopten las acciones necesarias a fin de modificar el “Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que detalla a los titulares y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1520: Superintendencia Nacional de Migraciones; de modo tal que figure como responsable titular la señora LAURA MENSIA LUNA TORRES, quien se desempeña como Directora General de Administración y Finanzas, y como responsable suplente la señora LIZBETH CAROLINA MENDOZA BARRIENTOS, quien se desempeña como Asistente de Tesorería de la Oficina General de Administración y Finanzas; debiendo señalarse que subsisten sin modificaciones, las designaciones de la señorita ELIZABETH MARIA YACTAYO CANDELA, quien se desempeña como Coordinadora de Tesorería, y hace las veces de Tesorera, como responsable titular; y, del señor ARMANDO MOISES AQUIJE RIOJA, quien se desempeña como Asesor en Contrataciones del Estado, como responsable suplente;

De otro lado, el artículo 1° de la Resolución de Superintendencia N° 000016-2019-MIGRACIONES de fecha 16 de enero de 2019, delega en la Gerente General la facultad de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1520, del Pliego 073: Superintendencia Nacional de Migraciones;

Estando a lo propuesto, y con los vistos de las Oficinas Generales de Administración y Finanzas y Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería; el Decreto Legislativo N° 1130 que crea la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones - MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el reporte “Anexo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 05 de febrero de 2019 que detalla a los titulares y suplente designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1520: Superintendencia Nacional de Migraciones, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.